

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.-Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata,

## SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, los días 9 al 13 de septiembre del corriente año, al señor Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora Nº 1, doctor Alberto Patricio Santa Marina en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Registrese, hágase saber y archivese.-

MICE-PRESIDENCE DO LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA RACION